



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Fiestas

Plaza de San Juan de Dios s/n
Edificio Amaya
C.P. 11005

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACTOS PASEO MARITIMO 12 Y 13 DE AGOSTO DE
2016

EXPEDIENTE:

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE SUMINISTROS EN REGIMEN DE ALQUILER PARA LA
PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS A CELEBRAR EN
EL PASEO MARITIMO LOS DIAS 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2016**

1º. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es regular la contratación mediante el Procedimiento Contrato Menor, con tramitación de urgencia del suministro en régimen de alquiler del material necesario para las actividades que se detallan y que están relacionadas con la producción, ejecución y desarrollo de todos los actos que tendrán lugar los tres escenarios a instalar en el Paseo Marítimo para la realización de conciertos los días 12 y 13 de agosto de 2016, y que incluye montaje y desmontaje, vigilancia y asistencia técnica.

2º.-TIPO DE SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO.

Son objeto del contrato específicamente las siguientes prestaciones:

DOS ESCENARIOS, de 6x4 metros, adecuado a los requerimientos técnicos exigidos por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Y cuyas características son:

- 2 Escenarios de 6 x 4 metros, mas las extensiones para P A. Altura 1 metro.
- Traseras con lona micro perforada con publicidad institucional (Ayuntamiento de Cádiz)
- Elementos de producción técnica para todas las actividades de la programación.
- Equipos de sonido e iluminación
- 2 camerinos, con botellas de agua para los artistas.
- Vallas de 1,00 metros de altura, en número necesario, (mínimo 25 vallas por escenario) para rodear el perímetro de producción en cada escenario.

El adjudicatario presentará Certificado de Seguridad y Solidez firmado por el técnico pertinente por cada servicio prestado, y designará coordinador de Seguridad y Salud.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Fiestas

Plaza de San Juan de Dios s/n
Edificio Amaya
C.P. 11005

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACTOS PASEO MARITIMO 12 Y 13 DE AGOSTO DE
2016

EXPEDIENTE:

Se presentará memoria de montaje de la estructura, de iluminación, y de sonido para tres conciertos, por día, en cada uno de los tres escenarios, para aproximadamente 1.500 espectadores), en horario estimado entre las 22:00 y las 03:00 horas. Se debe tener en cuenta los horarios previos para que los grupos puedan realizar las pruebas de sonido necesarias.

La memoria incluirá todo el material necesario para el desarrollo óptimo de los diferentes eventos así como el material de reserva que garantice la correcta ejecución del contrato y el personal necesario.

Los grupos que actúen en el escenario solo deberán aportar sus instrumentos, y el personal necesario para el desarrollo del espectáculo, todo lo demás será por cuenta del adjudicatario.

INFRAESTRUCTURA

Equipo de sonido para conciertos de Grupos de seis componentes con control de sonido y el personal técnico necesario para su correcto desarrollo.

Compuesto por:

- Mesa de Mezclas digital de al menos 24 canales
- Sistema de PA de al menos 12.000 w.
- 6 monitores
- Micrófonos y pies de micro 12 canales.
- Líneas de amplificación hasta 12 canales.
- Cualquier elemento necesario para que todo lo relacionado anteriormente funcione correctamente

Equipo de iluminación leds mediante torres que deberá garantizar el correcto desarrollo de los conciertos.

La empresa adjudicataria garantizará, mediante generadores eléctricos, la corriente en las instalaciones para el desarrollo de los actos. Estos deberán ser insonoros.

Todas las conexiones que se realicen entre el escenario principal y la cabina de control de sonido e iluminación deberán estar debidamente protegidas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Fiestas

Plaza de San Juan de Dios s/n
Edificio Amaya
C.P. 11005

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACTOS PASEO MARITIMO 12 Y 13 DE AGOSTO DE
2016

EXPEDIENTE:

PERSONAL

Asistencia Técnica, para el sonido e iluminación en los conciertos.

Personal de apoyo para el montaje y desmontaje de cada concierto.

Vigilancia y seguridad de las instalaciones correrá por cuenta del adjudicatario desde el suministro hasta la retirada de todos los elementos, la misma se incrementará durante los conciertos para una mayor seguridad de las instalaciones.

Un Responsable de Producción en cada escenario.

El desconocimiento de este Pliego, del contrato o cualquier documento incorporado a los mismos, no eximirá al contratista de su cumplimiento.

Las instrucciones, órdenes, o normas emanadas de la Administración tendrán el carácter de ejecutivas.

El adjudicatario estará al corriente de los seguros de responsabilidad civil que sean de aplicación.

La empresa adjudicataria deberá cumplir con la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. 39/1995 Reglamento del Servicio de Prevención (sin perjuicio del cumplimiento de otras normas y reglamento de seguridad y salud que le sean de aplicación a la actividad).

3º.-LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los trabajos se desarrollarán en el Paseo Marítimo de Cádiz los días 12 y 13 de agosto de 2016 CON EL HORARIO estimado entre las 22:00 y las 03:00 horas debiendo estar todas las necesidades luminotécnicas, sonido y demás requeridas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, para su inspección por los Ingenieros y Técnicos pertinentes el 12 de agosto de 2016, antes de las 13.00 horas. Siendo responsabilidad del adjudicatario todo lo relacionado con la correcta instalación y seguridad de lo instalado.

4º.-PERIODICIDAD O DURACIÓN DEL CONTRATO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Delegación de Fiestas

Plaza de San Juan de Dios s/n
Edificio Amaya
C.P. 11005

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACTOS PASEO MARITIMO 12 Y 13 DE AGOSTO DE
2016

EXPEDIENTE:

Este contrato tendrá la vigencia del 12 al 14 de agosto de 2016.

Entendiéndose que estas fechas corresponden al montaje, la producción de la programación y desmontaje.

5º.-TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN

- Tipo máximo total de licitación será DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €).
- Tipo máximo por escenario efectivamente montado será CINCO MIL EUROS (5.000,00 €)

Siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% que se cifra en DOS MIL CIEN EUROS (2.100,00 €). Siendo el IVA aplicable de MIL CINCUENTA EUROS (1.050,00 €) por cada escenario.

- Importe total máximo: DOCE MIL CIEN EUROS (12.100,00 €).
- Importe total por escenario: SEIS MIL CINCUENTA EUROS (6.050,00 €)

6º.- PARTIDA PRESUPUESTARIA.

El importe de la adjudicación irá con cargo a la Partida Presupuestaria 03003/92030/22609 Actividades Culturales y Deportivas Servicios Generales.